**1. ¿Qué ha filtrado Greenpeace Holanda?**

Greenpeace Holanda filtró seis de un total de 15 capítulos del borrador del acuerdo comercial Unión Europea-Mercosur, así como un documento que contiene las ofertas detalladas de la Comisión Europea, organismo que representa a la UE en las negociaciones. Los países que pertenecen a Mercosur son Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Los capítulos filtrados** | **Versión** | **Número de páginas** |
| 1. Portada e índice | Julio 2017 | 3 |
| 2. Medidas sanitarias y fitosanitarias  | Julio 2017 | 19 |
| 3. Barreras técnicas al comercio | Julio 2017 | 23 |
| 4. Contratación pública | Julio 2017 | 41 |
| 5. Comercio de mercancías | Julio 2017 | 15 |
| 6. Comercio y desarrollo sostenible | Julio 2017 | 15 |
| 7. Derechos de propiedad intelectual | Julio 2017 | 53 |
| 8. Ofertas de la UE para el acceso al mercado de productos agrícolas específicos  | 2016 | 2 |

**2. ¿Por qué se han filtrado los documentos?**

Los acuerdos comerciales tienen grandes repercusiones para el medio ambiente, la salud pública, los derechos sociales y las normas laborales, sin embargo, las negociaciones comerciales se llevan a cabo a puerta cerrada, con una participación pública simbólica. Si la ciudadanía, los especialistas, la clase política, la sociedad civil y los medios de comunicación tuvieran acceso a los documentos comerciales se podría ejercer un control democrático.

[Las empresas y la sociedad civil](http://www.bilaterals.org/?mercosur-ue-en-defensa-propia-pero&lang=en) a ambos lados del Atlántico han criticado el secreto que rodea las negociaciones comerciales UE-Mercosur.

La Comisión Europea ha prometido en numerosas ocasiones mejorar la transparencia en las negociaciones comerciales y reconoce que la falta de acceso ha hecho aumentar la oposición pública a los acuerdos comerciales de la UE. En el documento sobre la [estrategia comercial](http://ec.europa.eu/trade/policy/in-focus/new-trade-strategy/) de octubre de 2015, la Comisión señala que "*solicitará que para todas las negociaciones el Consejo publique en Internet los mandatos de negociación y las propuestas de texto de la UE”*.

**3. ¿Qué documentos estaban disponibles antes de la filtración?**

La Comisión Europea publicó la posición de la UE en un [número limitado de temas](http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=1644), pero no publicó los textos consolidados que reflejen la aportación de cada parte negociadora.

La Comisión publicó la postura negociadora de la UE sobre los siguientes temas: comercio y desarrollo sostenible, acceso a materias primas y energía, agricultura, transparencia y un anexo sobre barreras al comercio en el sector automotriz.

Adicionalmente, la UE publicó sus propuestas para las [pymes](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2016/november/tradoc_155071.pdf) y las [empresas estatales](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2016/november/tradoc_155072.pdf), la exploración y producción de [crudo, gas natural y electricidad](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2017/april/tradoc_155478.pdf), así como un texto sobre los [derechos de la propiedad intelectual](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2016/november/tradoc_155070.pdf).

**4. ¿Cuáles son los objetivos del acuerdo comercial UE-Mercosur?**

Ambas partes buscan maximizar el acceso al mercado y aumentar las exportaciones. La Unión Europea se focaliza en exportar servicios financieros y posibilitar el acceso al mercado a las empresas de energía, automóviles, componentes de motor y bebidas, entre otros. La UE quiere eliminar los impuestos a la exportación y facilitar que las empresas europeas pujen en los contratos de adquisición a nivel local, incluso en los contratos con grandes municipalidades o estados federales.

A cambio, la UE ofrece mayor acceso al mercado a ciertos productos, como por ejemplo la carne de ternera, la de ave, el azúcar y el etanol para biocombustibles.

[Aquí](http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-13693-2017-INIT/en/pdf) puedes encontrar un resumen de los intereses comerciales de la UE y Mercosur según la UE; mientras que [aquí](http://ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/regions/mercosur/) hallarás un resumen del comercio actual entre la UE y Mercosur e información sobre qué sectores se pueden ver afectados.

**5. ¿Qué importancia tiene el comercio de carne en las negociaciones?**

En septiembre de 2017, los negociadores de la UE ofrecieron a los países del Mercosur aumentar las importaciones de carne vacuna en 70.000 toneladas. Según algunos informes de la prensa, la Comisión Europea podría subir esta oferta de entre 100.000 a 130.000 toneladas. Actualmente, los países del Mercosur exportan alrededor de 200.000 toneladas de carne vacuna a la UE.

Brasil es el mayor [exportador](http://beef2live.com/story-world-beef-exports-ranking-countries-0-106903) de carne de vacuno del mundo. En 2016 exportó 1,85 millones de toneladas métricas, lo que representa casi el 20% de las exportaciones mundiales. En lo que respecta a las exportaciones de carne, Uruguay, Paraguay y Argentina, los restantes países del Mercosur, ocupan el séptimo, octavo y duodécimo lugar respectivamente.

**6. ¿El aumento de las exportaciones de carne vacuna conllevará una mayor deforestación?**

La ganadería y la expansión de la soja amenazan tres ecosistemas naturales muy importantes de América Latina: las regiones del [Amazonas](https://rainforests.mongabay.com/amazon/amazon_destruction.html), el [Cerrado](https://d3nehc6yl9qzo4.cloudfront.net/downloads/cerradomanifesto_september2017_atualizadooutubro.pdf) y el Chaco. Entre 1990 y 2005, el pastoreo de ganado fue responsable de más del [80% de la deforestación](https://chainreactionresearch.files.wordpress.com/2016/08/economic-drivers-of-deforestation-crr-160803-final1.pdf) en Brasil.

Brasil tiene más vacas que personas y millones de esas vacas se encuentran en la región amazónica. A menudo los agricultores de soja se instalan en tierras de pastoreo de ganado que ya han sido despejadas, lo que aumenta el precio de la tierra. La expansión de la agricultura intensiva a gran escala está desplazando a la [industria ganadera](https://chainreactionresearch.files.wordpress.com/2016/08/economic-drivers-of-deforestation-crr-160803-final1.pdf) hacia áreas forestales intactas. En 2016 la región amazónica de Brasil perdió [37.000 km2](http://www.wri.org/blog/2017/10/global-tree-cover-loss-rose-51-percent-2016) de cubierta arbórea (aproximadamente el tamaño de Suiza), casi tres veces más que en 2015.

La selva amazónica ayuda a preservar el clima de la Tierra al almacenar [grandes cantidades de carbono](http://amazonwatch.org/work/climate-change-and-the-amazon-rainforest). La deforestación destruye los ecosistemas forestales y su capacidad para actuar como sumideros de carbono.

Los impactos medioambientales de la ganadería no se limitan solo a la Amazonía, o incluso a Brasil. El Cerrado, que ocupa la cuarta parte de Brasil, es uno de los ecosistemas de sabanas tropicales más importantes del mundo. El Cerrado continúa perdiendo terreno ante la expansión de la producción de carne de res y [de soja](https://www.worldwildlife.org/stories/the-story-of-soy), así como de otros productos e infraestructura agrícolas. Entre 2013 y 2015, se destruyeron cerca de [19.000 km2 de bosque en el Cerrado](https://d3nehc6yl9qzo4.cloudfront.net/downloads/cerradomanifesto_september2017_atualizadooutubro.pdf). En Argentina, las principales causas de pérdida de bosque son la expansión de la producción de soja genéticamente modificada para la alimentación animal y la ganadería intensiva.

Aunque el capítulo filtrado sobre desarrollo sostenible del acuerdo UE-Mercosur hace vagamente referencia a la gestión sostenible de los bosques (véase el artículo 7, página 5), las disposiciones estipuladas de ningún modo son suficientes para abordar los problemas sobre el terreno.

**7. ¿Cómo afectará el acuerdo UE-Mercosur al comercio de soja?**

Más del 67% del pienso que importa la UE proviene de países del Mercosur. Dos tercios proceden de Brasil. El producto que más exporta Mercosur a la UE es la soja, que representa el [22% del valor de las exportaciones](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2017/august/tradoc_155999.docx.pdf). Los posibles cambios en la industria animal de la UE (un descenso de la carne de res y ave, más un aumento de la carne de cerdo y de la leche) modificarán la demanda de alimento. Según los investigadores, este hecho afectará a las importaciones de soja de los países del Mercosur que aumentarán de un [uno a un tres por ciento](http://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC103838/lbna28200enn.pdf) como resultado del acuerdo comercial.

El capítulo sobre comercio de mercancías incluye una propuesta de la UE para prohibir los impuestos a la exportación (artículo 12, propuesta de la UE, documento filtrado número 5) de acordarse, Argentina eliminaría los impuestos sobre la exportación de soja, adicionalmente esto podría alentar a los agricultores sudamericanos a [plantar más soja](https://www.producer.com/daily/tax-cut-seen-lifting-soy-planting-in-argentina/). El documento 8 de los documentos filtrados (ofertas de la UE sobre acceso al mercado para productos agrícolas específicos) muestra que las ofertas arancelarias de la UE se supeditan a la "eliminación de los impuestos a la exportación".

**8. ¿Qué relación tiene esto con las actuaciones de la UE contra la deforestación?**

El deseo de la Comisión por cerrar el acuerdo comercial UE-Mercosur lo antes posible contrasta enormemente con los retrasos en la adopción de medidas para combatir la deforestación.

En 2013, los Gobiernos europeos y el Parlamento Europeo pidieron a la Comisión que desarrollara un [plan de acción contra la deforestación para la UE](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32013D1386). En 2015 varios Gobiernos reiteraron esta solicitud al amparo de la [Declaración de Ámsterdam](https://www.euandgvc.nl/documents/publications/2015/december/7/declarations) y en el [Consejo de Agricultura](http://www.consilium.europa.eu/media/22100/09-agri-outcome-en.pdf) de octubre de 2017. En abril de 2017, el Parlamento Europeo volvió a hacer la misma petición en una [resolución sobre el aceite de palma y la deforestación](http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P8-TA-2017-0098+0+DOC+XML+V0//ES).

La UE debe tomar medidas urgentes, incluyendo medidas legislativas, para garantizar que ninguna cadena de suministro vinculada a la UE esté relacionada con la deforestación y todas cumplan con las obligaciones y normas internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Igualmente la UE debe interrumpir el suministro de dinero que alimenta la destrucción de los bosques y redirigir los flujos financieros existentes hacia la protección y restauración de los bosques a nivel mundial así como a la implementación de prácticas agrícolas ecológicas.

Bajo el Acuerdo de París, la Comisión se sumó al objetivo de poner fin a la deforestación para 2020 y de limitar el calentamiento global a 1,5°C.

**9. ¿Qué consecuencias tendrá la crisis de gobernanza en Brasil?**

En la ganadería de la Amazonia brasileña se trabaja a menudo en condiciones de esclavitud laboral y se la relaciona con la ocupación de tierras indígenas. Según Global Witness, Brasil es el lugar más peligroso del mundo en donde defender los derechos a la tierra y el medio ambiente. Según una encuesta de la Comisión Pastoral de la Tierra (Comissão Pastoral da Terra CPT), ONG brasileña de derechos humanos, a finales de septiembre de 2017 habían sido asesinadas 61 personas en Brasil por conflictos relacionados con las tierras, la misma cantidad que en todo 2016, un 79% de los asesinatos tuvieron lugar en la zona del Amazonas.

Recientemente el presidente brasileño, Michel Temer, [redujo las multas por delito medioambiental](https://news.mongabay.com/2017/10/temer-offers-amnesty-erasing-up-to-2-1-billion-in-environmental-crime-fines/) y trató de [relajar la definición de esclavitud laboral](http://riotimesonline.com/brazil-news/rio-politics/brazil-relaxes-definition-of-slave-labor-amidst-criticism/). La asamblea del lobby de la agroindustria controla más de 200 de los 513 escaños de la Cámara Baja brasileña y [juega un papel primordial](https://www.theguardian.com/global-development/2017/oct/17/fewer-people-will-be-freed-brazil-accused-of-easing-anti-slavery-rules) a la hora de mantener a Temer en el poder: el [presidente Temer evitó enfrentarse a un juicio por corrupción](http://www.aljazeera.com/news/2017/10/brazil-michel-temer-survives-corruption-charges-vote-171025235244485.html) gracias a la votación del Parlamento.

En 2017 la UE suspendió las negociaciones comerciales con Filipinas y Myanmar por posibles violaciones de los derechos humanos. Sin embargo, en vez de esperar a que se realice la evaluación ya planificada del impacto sobre los derechos humanos (que forma parte de la evaluación de impacto sostenible, prevista para 2018), la Comisión Europea se apresura a concluir las negociaciones con Mercosur.

**10. ¿Qué dice el acuerdo UE-Mercosur sobre el cambio climático?**

El capítulo de Comercio y Desarrollo Sostenible habla de forma generalizada sobre el cambio climático ([Art. 5, página 4](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2017/april/tradoc_155481.pdf)). El capítulo incluye una mención simbólica al Acuerdo de París y especifica el deseo de "abordar la urgente amenaza que supone el cambio climático y el papel que juega el comercio en él". Pero en general, el acuerdo comercial es una amenaza para los compromisos que la UE y los países del Mercosur adquirieron con los objetivos del Acuerdo de París.

A pesar de que Brasil sufrió la peor recesión de la historia, sus [emisiones de gases de efecto invernadero aumentaron un 8,9%](http://www.climatechangenews.com/2017/10/27/brazils-carbon-emissions-rose-8-9-2016-despite-recession/) en 2016. Esto se debe principalmente a una mayor deforestación como resultado de la agricultura que es responsable del 74% de las emisiones de Brasil.

Igualmente Brasil planea ampliar en gran medida la extracción de petróleo en el mar.

En agosto de 2017 la Administración de Temer publicó un [proyecto de ley de emergencia](https://www.wwf.org.br/informacoes/english/?62024/Brazil-subsidies-to-big-oil-could-kill-the-15-degree-target) para crear incentivos fiscales de hasta 90 mil millones de dólares (76 mil millones de euros) para las compañías petroleras. Esto acelerará la [extracción peligrosa de petróleo en el mar en aguas brasileñas](https://www.theguardian.com/environment/ng-interactive/2015/jun/25/brazils-gamble-on-deep-water-oil-guanabara-bay). Si la iniciativa tiene éxito, Brasil subvencionará la explotación de reservas de petróleo cuyo aprovechamiento podrá consumir al menos el 7% del [presupuesto de carbono](https://www.theguardian.com/environment/2017/nov/15/brazils-oil-sale-plans-undermine-its-role-at-bonn) brasileño si se quiere mantener el calentamiento global por debajo de los 2°C.

Los negociadores de la UE no solo quieren utilizar este acuerdo comercial para tener acceso a los mercados energéticos del Mercosur, sino que también quieren [prohibir las restricciones a la exportación de petróleo y gas](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2017/april/tradoc_155478.pdf). Esto significa que si los países del Mercosur quisieran restringir dichas exportaciones en un futuro, se les podría impedir gracias a este acuerdo comercial.

Hace solo unas semanas, una [investigación de Greenpeace](https://www.theguardian.com/environment/2017/nov/19/uk-trade-minister-lobbied-brazil-on-behalf-of-oil-giants) reveló que el ministro de Comercio del Reino Unido había presionado a Brasil en nombre de BP y Shell para abordar temas que preocupaban a las corporaciones petroleras como los impuestos brasileños, la normativa medioambiental y el reglamento sobre el uso de empresas locales.

**11. ¿El acuerdo UE-Mercosur respeta el principio de precaución?**

Aunque la legislación de la UE incluye el principio de precaución como piedra angular de su política medioambiental, el texto consolidado del acuerdo de Mercosur solo lo recoge de forma marginal. Esto es especialmente preocupante debido al impacto medioambiental de los productos agrícolas que los países del Mercosur quieren comerciar con la UE.

El principio de precaución solo se menciona una vez en los documentos filtrados: en marzo de 2017, los negociadores de la UE incluyeron una referencia al principio de precaución en el Artículo 11 de su [propuesta](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2017/april/tradoc_155481.pdf).

Todavía no está claro si los países del Mercosur aceptarán esta referencia ya que la versión de julio de 2017 del texto consolidado incluía el principio de precaución entre corchetes como una propuesta de la UE (Artículo 10, versión de julio de 2017, la UE no lo ha publicado pero está disponible en [www.trade-leaks.org](https://trade-leaks.org/). Documento 6). Incluso si todas las partes están de acuerdo con el texto, esta referencia se incluye dentro del capítulo sobre comercio y desarrollo sostenible, quedando excluida del mecanismo de resolución de conflictos de estado a estado del acuerdo y, por tanto, es casi imposible aplicarlo.

Lo más importante, es que el principio de precaución no aparece ni en el capítulo sanitario y fitosanitario (documento 2 en [www.trade-leaks.org](http://www.trade-leaks.org/)) ni en el capítulo de obstáculos técnicos al comercio (documento 3 en [www.trade-leaks.org](http://www.trade-leaks.org/)). Esto deja sin ningún tipo de protección a la normativa de la UE en materia de salud y medio ambiente frente a los ataques de los países del Mercosur.

La UE ya ha perdido dos casos ante la OMC, Estados Unidos presentó ambas demandas, por apelar al principio de precaución como justificación para sus medidas reglamentarias. Tanto el organismo de solución de diferencias como el órgano de apelación de la OMC constataron que la prohibición de la UE sobre la importación de carne vacuna tratada con hormonas de crecimiento violaba las disposiciones del [acuerdo de la OMC sobre medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/cases_s/ds26_s.htm). El segundo caso hace referencia a la moratoria de facto entre 1999-2003 que la UE puso sobre la aprobación de organismos modificados genéticamente (OMG). Una vez más, el [panel de la OMC](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/cases_s/ds291_s.htm) concluyó que la UE había actuado de manera incompatible con las obligaciones derivadas del Acuerdo MSF. En ambos casos, el principio de precaución no le bastó a la UE como justificante. En el caso de los OMG, [los cuatro países del Mercosur se unieron a la demanda](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/cases_s/ds291_s.htm).

La OMC hace una interpretación muy restrictiva del principio de precaución. Dado lo difícil que le resulta a la UE defender las medidas sanitarias y fitosanitarias ante la OMC basándose en el principio de precaución, cabría esperar que incorporase un lenguaje más firme para facilitar la adopción de medidas cautelares en sus acuerdos comerciales bilaterales. Sin embargo, los borradores de los capítulos sanitario y fitosanitario (documento 2 en [www.trade-leaks.org](http://www.trade-leaks.org/)) y obstáculos técnicos al comercio (documento 3) del acuerdo no hacen referencia al principio de precaución. Incluso se ha evitado cualquier intento de proporcionar mayor margen de maniobra a los organismos reguladores que tienen en cuenta las medidas de precaución. En gran medida, el capítulo sobre medidas sanitarias y fitosanitarias del acuerdo UE-Mercosur es una simple reformulación del altamente restrictivo acuerdo sobre MSF de la OMC.

**12. ¿Qué debe hacer la UE?**

Los actuales y futuros acuerdos comerciales con Canadá, Japón, Mercosur, Australia y Nueva Zelanda, entre otros, aumentarán [significativamente el comercio mundial de productos pecuarios](http://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC103838/lbna28200enn.pdf). Esto intensificará la producción de carne y de productos lácteos.

Para cumplir con las obligaciones contraídas en virtud del Acuerdo de París, la UE y los países del Mercosur deben abordar el problema del cambio climático y la deforestación así como reducir el impacto medioambiental de la producción de carne.

En cambio, ambas partes se apresuran en cerrar el acuerdo a pesar de que la evaluación de impacto sobre la sostenibilidad y la evaluación de impacto sobre los derechos humanos solo se darán a conocer en 2018. Los políticos deben respetar la importancia de dichas evaluaciones de impacto. Por tanto, deben esperar su publicación y la realización de la consulta resultante.

Para más información sobre cómo mejorar el comercio, consultar [los diez principios de Greenpeace para el comercio](http://www.greenpeace.org/eu-unit/en/Publications/2017/Ten-principles-for-trade/).